

Suspensión de exploraciones en Uchuva 2 "compromete el abastecimiento de gas natural": ACP y Naturgas

La Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP) y la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas) manifestaron su preocupación por el fallo de tutela que ordena la suspensión de la actividad exploratoria en el pozo Uchuva 2.

Nación 8 horas atrás



Foto: @ECOPETROL_SA



La Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP) y la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas) manifestaron su preocupación por el fallo de tutela que ordena la suspensión de la actividad exploratoria en el pozo Uchuva 2. Según las asociaciones, esta decisión "compromete el abastecimiento de gas natural que beneficia hoy a 36 millones de colombianos".

Los gremios afirman que el proyecto, ubicado a 31 kilómetros de la costa en aguas profundas, ha cumplido con todos los requisitos regulatorios y trámites requeridos. Aseguran que no se vulneró el derecho fundamental a la consulta previa, ya que la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior "confirmó la no presencia de comunidades étnicas en el área de influencia del proyecto".

Luz Stella Murgas, presidenta de Naturgas, enfatizó que "hoy Colombia necesita con urgencia anticipar el desarrollo de los proyectos que tenemos costa afuera". Señaló que el Bloque Tayrona, donde se encuentra Uchuva, "tiene un potencial de 400 MPCD, cantidad que permitiría retomar la autosuficiencia del país en el mediano plazo".

Por su parte, Frank Pearl, presidente de la ACP, advirtió que "la crítica situación de suministro de gas no será subsanable con oferta nacional sin el desarrollo de los proyectos costa afuera". Añadió que decisiones como esta "ponen en riesgo el abastecimiento energético de los colombianos y generan incertidumbre para los inversionistas".

El pasado 13 de septiembre, se conoció que el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta ordenó la suspensión inmediata de las actividades de exploración y explotación en Uchuva 2, tras una acción de tutela presentada por la comunidad indígena de Taganga. La comunidad alegó la violación de su derecho fundamental a la consulta previa.

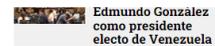
Puedes leer: [Gobierno propone aumentar gradualmente la licencia de paternidad de 2 a 12 semanas](#)

El fallo ordenó a Ecopetrol, Petrobras y diversas entidades estatales, incluyendo la ANLA, la ANH y los ministerios de Minas y Energía, del Interior, y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, detener todas las operaciones hasta que se cumplan una serie de condiciones.

Los gremios advierten que, exceptuando los proyectos costa afuera, los nuevos descubrimientos son insuficientes para reponer las reservas de petróleo y gas que se consumen. Desde 2012, las reservas de gas han caído un 58% en el país.



Te puede interesar



Últimas noticias



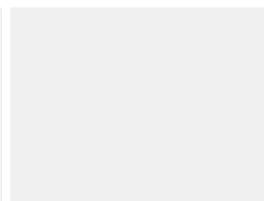
Región 50 segundos atrás



Judicial 22 min atrás



Nación 40 min atrás



Tema del día 53 min atrás

Momento de angustia en el aire: avion no logra aterrizar en Barranquilla debido a vendaval

Concejal de Argelia en Cauca cumple 24 horas secuestrada por grupo armado ilegal

DPS anuncia reprogramacion de pagos de subsidios sociales hasta fin de año

Vendaval sorprende a Barranquilla con fuertes vientos y tormenta eléctrica, generando caos

LA RAZÓN.CO[®]
diario digital



© 2024 Todos los derechos reservados. Creado por A&J Medios .

E-mail: info@larazon.co / PBX (4) 7811605 - Dirección: Carrera 5 # 68 - 09 -Barrio El Recreo— Montería, Córdoba.

Valoramos tu privacidad

Utilizamos cookies para mejorar su experiencia de navegación, ofrecer anuncios o contenido personalizados y analizar nuestro tráfico. Al hacer clic en "Aceptar todo", acepta nuestro uso de cookies.

Personalizar

Rechazar todo

Aceptar todo